

Guayaquil, 05 de Enero del 2016

Señores Socios

CONSTELECIVEL S.A

Ciudad.-

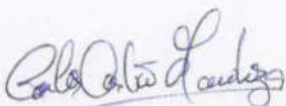
Asunto: Informe de Comisario sobre ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Como comisario encargado de verificar la información de la compañía comunico que las actividades económicas, administrativas y financieras de la empresa en este periodo se efectuaron con normalidad dado además que la empresa no posee movimientos más que los que por ley se realizan en la tributación mensual.

De acuerdo a las normas vigentes en el país la Sociedad CONSTELECIVEL S.A, no tiene ningún movimiento fuera de lo que rigen las leyes.

Les agradezco por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



Ing. Carlos Castro Mendoza

COMISARIO